

Escripta


Revista de Historia

LA INDEPENDENCIA EN SINALOA,
SU HISTORIOGRAFÍA

THE INDEPENDENCE IN SINALOA,
ITS HISTORIOGRAPHY

Rigoberto Rodríguez Benítez

Recepción: 12 de octubre de 2021
Aceptación: 29 de noviembre de 2021



LA INDEPENDENCIA EN SINALOA, SU HISTORIOGRAFÍA

THE INDEPENDENCE IN SINALOA, ITS HISTORIOGRAPHY

Rigoberto Rodríguez Benítez¹

Resumen

Los estudiosos de la independencia en Sinaloa hasta mediados de la década de 1980 afirmaban que ese movimiento libertario había sido fugaz y tenido muy poca relevancia en el contexto nacional. Trabajos posteriores incorporan nuevos temas, hacen más compleja la marcha de la sociedad y ayudan mejor a la reconstrucción del proceso independentista. De la revisión de la historiografía generada hasta ahora surge una participación más rica y compleja de los sinaloenses de entonces en la contienda militar y en la difusión de las ideas libertarias, a la vez que se encuentra en las nuevas prácticas políticas y económicas que se dan en la década independentista la mayor contribución de los vecinos de la provincia de Sinaloa a la construcción del estado nacional. De la descripción de acontecimientos militares y de la jura de la Independencia, la historiografía ha transitado a la explicación e interpretación de procesos políticos y económicos gestados a raíz de la insurgencia.

Palabras clave: Independencia, acciones militares, jura de la Independencia, procesos políticos y económicos, transición historiográfica.

Abstract

Scholars dealing with the Independence in Sinaloa, up to the mid-1980s, asserted that this libertarian movement had been short lived and had little rele-

¹ Colegio de Historiadores de Sinaloa, A.C.

vance nationally. More recent scholarship integrates new topics, makes more complex the course of society and helps to better reconstruct the Independence movement. Reviewing the historiography produced up to this date, a wider and richer civil and military participation of the Sinaloans emerges; they also appear spreading libertarian ideas. Their new political and economic practices became their major contribution to the national state formation. From the description of military encounters and the oath of loyalty to the Independence at the end of the fighting, the new historiography migrated to explain and interpret the political and economic processes born of the Independence movement.

Key words: Independence, Military actions, Oath of loyalty to the Independence, political and economic processes, Historiographical transition.

Introducción

Las últimas décadas del siglo XVIII y las primeras del siglo XIX fueron testigos de revoluciones económicas, políticas y culturales en el mundo. La Revolución industrial y el desarrollo de la economía de mercado, junto a la independencia de las 13 colonias británicas, que conformaron los Estados Unidos de América, y la Revolución francesa, fueron algunas de esas grandes transformaciones. Otras estuvieron representadas por la Ilustración y los saltos en el conocimiento científico (Saladino, 2009, 1998 y 1996).² Todas ellas atestiguan esos cambios que estremecieron al mundo de finales del largo siglo XVIII.

Nueva España no fue ajena a ese movimiento económico, político y cultural que mostraba los inicios de la fábrica y el trabajo asalariado bajo nuevas formas de organizar la producción, con nuevas tecnologías basadas en principios científicos; movimiento que mostraba el adiós a las monarquías absolutas y el inicio de las monarquías constitucionales o de plano la aparición de los estados nacionales republicanos; y que difundía una cultura que se alejaba

² Más allá de la Ilustración, los antecedentes ideológicos de las independencias latinoamericanas se pueden rastrear en el iusnaturalismo y el neoescolasticismo hispano de Vitoria y Suárez, con sus elaboraciones sobre el pacto social y la soberanía, como se reconoce desde Luis Villoro (2000, pp. 489-523); John Lynch (ed.) (1994, pp. 29-34, 241-257); Jaime Rodríguez (2014, pp. 1871-1968); Rodrigo Moreno Gutiérrez (2021, pp. 145-166).

del dogma y alentaba el ejercicio de la razón y una actitud crítica. En los dominios coloniales americanos de la monarquía española la difusión de estos progresos y de estas ideas fue desigual, variando con la distancia del centro político y cultural y con la naturaleza y magnitud de los recursos naturales. En la Nueva España son claros los círculos concéntricos que muestran una mayor familiaridad de la capital del virreinato y del Bajío con los signos de los tiempos que la de espacios como el noroeste novohispano que hoy nos ocupa.³

Teniendo como referentes la distancia de Sinaloa a la capital del virreinato, las dificultades de las comunicaciones, la precariedad de la vida económica, política y cultural y la corta duración y los pocos lugares en los que hubo enfrentamientos entre insurgentes y realistas, los estudiosos de la Independencia en Sinaloa hasta mediados de la década de los ochenta afirmaban que ese movimiento libertario había tenido muy poca relevancia en el contexto nacional. José G. Heredia, por ejemplo, en su texto preparado para el Primer Congreso Mexicano de Historia, celebrado en Oaxaca, afirmaba que “la guerra de independencia fue rápida y fugaz en el Estado de Sinaloa” y que “ahogados fácilmente las manifestaciones de rebelión de que se ha hecho mérito, el virreinato quedó absolutamente dueño de todo el territorio de las provincias gemelas, extendiendo paulatinamente su imperio a todo lo que correspondía a las internas de Occidente, que habían sido intensamente agitadas” (1992, pp. 3-22). Antonio Nakayama Arce, por su parte, después de dedicar espacio a las confrontaciones en Rosario y San Ignacio, en el sur, y en Charay, en el norte de Sinaloa, concluye que después de esos sucesos “una pesada calma se extendió sobre el noroeste de la Nueva España” (1987a, p. 45).

Esas opiniones las comparten otros historiadores. Héctor R. Olea, luego de hacer referencia a los tres hechos de armas conocidos, caracteriza a la Independencia como efímera, pero memorable (1988, pp. 29-42). Filiberto Leandro Quintero, a su vez, afirma que después de los dos enfrentamientos armados en el sur y el ocurrido en el norte, no se presentó “nuevo brote de

³ Al ensayar una historiografía de la independencia en Sinaloa, se reconoce que en ese momento Sinaloa pertenecía a una unidad política y administrativa mayor, la Intendencia de Arizpe. Esa realidad no ha impedido a otros estudiosos como Mario Cuevas emprender historiografías por las entidades federativas actuales. Así lo hace en “La sociedad sonorensis durante la independencia en los simposios de historia y antropología de Sonora. Análisis historiográfico”, en *Memoria* (1996, pp. 105-129).

rebelión insurgente” (1992, pp. 41-54). Miguel Domínguez señala que a pesar del entusiasmo de muchos de los habitantes de Sinaloa por la noble causa redentora y del esfuerzo realizado, la lucha independentista se redujo a “una expedición más o menos brillante, pero fugaz, sin oportunidad de nuevos intentos de lucha” (1992, pp. 107-134). José Mena Castillo, por su parte, luego de referirse exclusivamente a los hechos de armas del sur de Sinaloa, afirma que “la revolución había quedado definitivamente dominada” y recuperada toda la provincia por el gobierno virreinal (1992, pp. 64-67).

Los mejores de los historiadores citados, y otros que escribieron en la misma perspectiva, utilizaron algunos partes militares, cartas e informes de funcionarios de la Corona e información conservada en el archivo del obispado de Culiacán para describir la resistencia inicial de la Iglesia, los enfrentamientos militares al inicio del movimiento por la Independencia nacional y la jura del Plan de Iguala por militares y eclesiásticos en el verano y principios del otoño de 1821. La síntesis de los trabajos pioneros producidos hasta mediados de la década de los ochenta y la suma de los trabajos monográficos y de las historias generales publicados a partir de esa fecha, nos permiten ir armando poco a poco el rompecabezas del proceso independentista en Sinaloa (Ortega, 1999). Estos últimos trabajos incorporan nuevos temas, hacen más compleja la marcha de la sociedad y ayudan mejor a la reconstrucción del proceso independentista.

Partícipes de la euforia por la conmemoración del Bicentenario de la Independencia, bien vale la pena que intentemos hacer algunas valoraciones sobre la participación de nuestros antepasados en esa gesta fundacional del Estado nacional mexicano y en el proceso de construcción de nuestra identidad. De la revisión de la historiografía generada hasta ahora surge una participación más rica y compleja de los sinaloenses de entonces en la contienda militar y en la difusión de las ideas libertarias, a la vez que se encuentra en las nuevas prácticas políticas y económicas que se dan en la década independentista la mayor contribución de los vecinos de la provincia de Sinaloa a la construcción del Estado nacional.⁴

⁴ Durante el desarrollo de las V Jornadas Internacionales: Historia, Patrimonio y Frontera: “La Independencia y la Revolución en las Californias y el noroeste mexicano”, Universidad Autónoma de Baja California, Tijuana, 22-24 de septiembre de 2010, se pudo apreciar en las ponencias

De la escasa acción militar y de la aceptación unánime del Plan de Iguala

El primer momento de la producción historiográfica se caracteriza por la descripción de los enfrentamientos militares y de la jura del Plan de Iguala y con esa jura su adhesión a la Independencia nacional, destacándose los trabajos de Antonio Nakayama Arce referidos a la independencia en Sinaloa y a sus protagonistas principales. Contemporáneamente a la producción historiográfica de Nakayama de fines de la década de los cuarenta, a fines de la década siguiente otros investigadores persiguen el mismo objetivo y enriquecen la información sobre los inicios y la consumación de la Independencia. Pero, ¿qué nos informa Nakayama?

Nakayama (1987b) inicia su relato afirmando la poca información disponible para conocer los antecedentes de la Independencia en Sinaloa más allá de los nombres de los intendentes de Arizpe y de los obispos de la diócesis de Sonora a la que pertenecía la provincia de Sinaloa, que iba del río Cañas al río Mayo. Ahí aparecen los nombres del intendente Alejo García Conde y del obispo fray Francisco Rousset de Jesús y Rosas. De los acontecimientos en el centro del virreinato y en el Bajío, los vecinos de las localidades de la Provincia de Sinaloa sabían por dos fuentes principales: los edictos y circulares del obispo Rousset, a través del cura de Culiacán, el Br. José Joaquín Calvo, y las conversaciones de viajeros y comerciantes que pasaban por estas tierras. Enseguida señala la decisión de los insurgentes en Guadalajara de enviar a José María González de Hermosillo a insurreccionar las provincias de Sinaloa y Sonora auxiliado militarmente por el teniente José Antonio López y espiritualmente por el dominico fray Francisco de la Parra.

presentadas por María del Valle Borrero, “Las fuerzas militares de la provincia de Sonora. Su participación en la guerra de independencia”; Dení Trejo, “Las guerras de independencia y la apertura del comercio por el Pacífico” y Marco Antonio Landavazos, “Dimensiones regionales de la independencia de México”, la confirmación de que la independencia en Sinaloa, al igual que en el resto del noroeste mexicano, se caracteriza más por los cambios en el comercio, por el empoderamiento de las oligarquías regionales y por las nuevas prácticas políticas derivadas de la constitución gaditana de 1812, que por las batallas ocurridas en este espacio. En especial, la ponencia de Borrero testimonia un mayor activismo militar que el que tradicionalmente se reconoce.

González de Hermosillo con una fuerza de 2000 hombres sale de la capital de la Nueva Galicia a principios de diciembre, y llega a los alrededores del Real del Rosario a mediados de ese mes. La población huye ante la cercanía de los insurgentes temiendo por sus vidas y propiedades, pero regresan una vez que saben que el realista Pedro de Villaescusa defendería la plaza con 600 hombres y seis piezas de artillería. El 21 de diciembre ataca González de Hermosillo y provoca la desbandada realista, aunque también hay confusión y desconcierto en las filas insurgentes. Algunos de estos últimos en su huida al sur consideran perdida la batalla. Al final triunfan los insurgentes, habiendo dos bajas enemigas: un soldado realista y el administrador de alcabalas Diego Pérez, a quien los indios de las filas insurgentes cortan los testículos, los atan a un cordel y los pasean por las calles de la población ante el horror de los vecinos.

El realista Villaescusa se rinde ante González de Hermosillo. Este le acepta la rendición y lo deja en libertad con el compromiso de que abandone las armas. Villaescusa no cumple su palabra y marcha hacia el norte, al poblado vecino de San Ignacio Piaxtla, reclutando partidarios en el trayecto y pidiendo el apoyo de las fuerzas del intendente García Conde, que se encontraba en el norte de la intendencia a 400 leguas del teatro de las operaciones militares.

Tres días después de la batalla, el 24 de diciembre, González de Hermosillo entra al Rosario sin provocar destrozos, pero los insurgentes no son bien recibidos por la población, como no lo fueron tampoco el día de la batalla. Con las filas engrosadas al doble y con la artillería recogida a Villaescusa, González de Hermosillo parte a Cacalotán, pasa por el presidio de San Juan Bautista de Mazatlán, hoy Villa Unión, donde se le incorporan mulatos presidiales que habían abandonado al ejército realista y llega a San Sebastián, hoy Concordia, donde lo reciben amistosamente los vecinos y el cura del lugar. Luego prosigue su marcha hacia San Ignacio Piaxtla a enfrentar de nuevo a Pedro de Villaescusa, con la seguridad de que lo derrotaría de nuevo.

Antes de proseguir, hay que tener presente que luego del triunfo en Rosario, González de Hermosillo rindió su parte de guerra al cuartel de Guadalajara, donde se encontraba Miguel Hidalgo, quien le respondió con fecha 30 de diciembre ascendéndolo a coronel, orientándolo sobre la conducta que había de seguir y recomendándole que prosiguiera su marcha al mineral de Cosalá.

En ese real de minas habría de conseguir la plata para los crecidos gastos del ejército insurgente. Para ese momento, Hidalgo ya había recibido 12 marcos de plata del mineral del Rosario. Alentando a González de Hermosillo, Hidalgo le prometía el grado de brigadier luego de que triunfara en Cosalá. Ese ascenso militar habría de esperar varios años, pues la suerte no le favoreció en San Ignacio Piaxtla.

González de Hermosillo llegó a ese lugar el 7 de febrero de 1811 y atacó a los realistas la mañana del día siguiente, ignorando que para esa hora García Conde y 600 indios ópatas, fogueados en las guerras de la frontera norte, apoyaban a Villaescusa. El resultado fue una estrepitosa derrota de las fuerzas insurgentes que evidenciaron la impericia militar de sus jefes y la deficiente labor de inteligencia. Los realistas, mejor entrenados en las artes militares destrozan a los insurgentes causándoles 500 muertos, cientos de heridos, pérdida del bagaje, el archivo, el parque y los seis cañones conquistados en El Rosario.⁵ Aquí, los insurgentes pierden también el estandarte de la Virgen de Guadalupe, que les servía de bandera, y que fue encontrado más tarde en la hacienda La Labor. Además, el fraile Parra cae prisionero y el teniente López solicita indulto a García Conde.

Tras esta dolorosa y devastadora derrota, todo parecía haber terminado para los insurgentes, pero indígenas del partido de Badiraguato comandados por Apolonio García se preparaban para rebelarse a principios de marzo. Antes de esa fecha el cura del lugar, de apellido Espinosa de los Monteros, delata las intenciones de este grupo rebelde. Los indígenas van al partido de Sinaloa seguidos por las fuerzas realistas de Juan José Padilla. El 14 de marzo en Charay, los realistas derrotan a los indígenas y frustran sus propósitos de vengar los agravios de que habían sido víctimas por casi tres siglos. De la fuerza insurgente de más de 300 hombres, mueren 50 y otros tantos caen prisioneros.

Después de este enfrentamiento militar viene una aparente calma en la que se registran actos de represión de las autoridades virreinales y ceremonias contra los símbolos insurgentes, incluida la quema de una efigie de Miguel

⁵ Uno de los heridos fue el adolescente Pablo de Villavicencio, quien después, convertido en periodista liberal, sería conocido como El Payo del Rosario. Este jovencito se incorporó a las filas insurgentes en el Rosario y en San Ignacio recibió un balazo que lo dejó cojo para toda la vida. Nakayama, en Ortega y López (1987c, pp. 199-209).

Hidalgo. Años más tarde, en 1814, un personaje que jugará un papel protagónico en la consumación de la Independencia, el fraile Agustín José Chirlín y Tamariz, sufre la represión, pero gracias a la relación de amistad con García Conde obtiene la libertad y se reintegra a la prestación de servicios religiosos en la parroquia de El Rosario.

Retomando el curso de los acontecimientos después del combate de Charay, en el norte de Sinaloa, Nakayama registra el surgimiento de algunos brotes insurgentes en las inmediaciones de la sierra entre la Nueva Galicia y la Nueva Vizcaya. Estos grupos de patriotas eran encabezados por un Barradas y por Manuel Valdez y Agustín Ortega. Correspondió a Alejo García Conde, ahora comandante general de las Provincias Internas de Occidente con residencia en Chihuahua, ordenar el exterminio de estos insurgentes. Acorralados, solicitaron el indulto al virrey Apodaca, quien pretendió imponerles severas condiciones. Los rebeldes se negaron a aceptar tales condiciones y los militares virreinales emprendieron fulminante campaña contra ellos. Para 1820 los realistas, por fin, habían pacificado completamente el área.

El autor cierra su relato haciendo referencia a la jura del Plan de Iguala en El Rosario. Primero lo habría hecho el teniente coronel Fermín de Tarbé, comandante militar de la localidad. Lo secundó el fraile Chirlín, quien se encargó de cabildear la adhesión del Ilustre Ayuntamiento, empleados, vecinos principales y resto del pueblo. El padre Chirlín les hizo ver la necesidad del juramento, explicando los elementos centrales del Plan de Iguala: Independencia nacional, bajo la religión católica, Fernando VII o un familiar como emperador y la unión de europeos y americanos. La jura del Plan de Iguala, y por consecuencia de la Independencia en Rosario, quedó registrada formalmente y hacia el final del documento se señala que el cura Chirlín habría interrogado a autoridades civiles y militares en los siguientes términos:

¿Juráis la Independencia del Reyno bajo los planes del Sr. Dn. Agustín de Iturbide? ¿Juráis guardar la Religión Católica, Apostólica Romana, como única verdadera y que profesamos en el bautismo? ¿Juráis reconocer por Emperador de nuestro Reyno Mexicano al Sr. Dn. Fernando 7º o en su defecto a cualesquiera de los Sres. Infantes y familia por el orden de la naturaleza? ¿Juráis guardar unión verdadera entre españoles y europeos? (Nakayama, 1987b, p. 70).

Enseguida se dirigió a los vecinos presentes, interrogándolos en los mismos términos y “todos llenos de gozo” respondieron afirmativamente. Semanas después, el comandante general de las Provincias Internas de Occidente, Alejo García Conde, hizo el juramento, eliminando así cualquier resistencia a la jura del plan de las tres garantías. El duro obispo fray Bernardo del Espíritu Santo fue el último en dar su brazo a torcer. Esto habría sucedido el 29 de septiembre, según la versión que reseñamos.

Este relato se convirtió en un clásico de la historiografía y hasta mediados de la década de los ochenta los diversos autores sólo variaban el lugar de nacimiento de González de Hermosillo, la fecha de los enfrentamientos militares, el rol del fraile Francisco de la Parra, la composición étnica del grupo comandado por Apolonio García y su relación con el movimiento en el sur de la provincia. Otros autores incorporaban la participación de familiares de Hidalgo, mineros en el Real de Pánuco, y de los antecesores de José G. Heredia y del campesino Hermenegildo Salazar y Millán. Otro más incorporaba fuentes primarias adicionales referidas a los partes militares y a la jura de la Independencia en Culiacán por fray Bernardo del Espíritu Santo.

Entre los historiadores de ese primer momento que antecedieron, fueron contemporáneos o siguieron a Nakayama, se cuentan José G. Heredia, Héctor R. Olea, Filiberto Leandro Quintero, José Mena Castillo, Hilario Millán, Alberto Loaiza, Jorge Gurría Lacroix y Miguel Domínguez. José G. Heredia, calificado por Alejandro Hernández Tyler como el mejor historiador sinaloense de mediados del siglo xx, incorpora en sus análisis sobre la Independencia en Sinaloa circulares y edictos del Obispado de Sonora, partes de guerra del intendente de Arizpe y cartas del comandante general de las Provincias Internas de Occidente. También reivindica a sus familiares como independentistas e incorpora la figura del cura patriota de San Sebastián, don José María Aguirre, personajes cuya simpatía insurgente será puesta en duda por otros autores.

De la circular del cura José Joaquín Calvo, a nombre del obispo Francisco Rousset, fechada en la villa de Culiacán el 13 de octubre de 1810, se advierte que antes de que llegaran los insurgentes encabezados por González de Hermosillo, ya se había iniciado en la región una campaña contra los rebeldes. En la circular se habla de “la abominable sedición contra el trono y el altar, de parte del B. D. Miguel Hidalgo y Costilla, cura de la congregación

del pueblo de Dolores”. Luego de calificarlo de caudillo ambicioso, se afirma que sus pretensiones son las de “usurpar los derechos” que “nuestro amado y deseado Rey el Sr. Don Fernando VII” tiene sobre “la más rica y más preciosa porción de sus estados” (Heredia, en Vidales, 1992, pp. 5-22). En el comunicado del obispo Rousset, dado a conocer a través del mismo cura dos semanas después, se incorpora el elemento internacional, aludiendo a la invasión napoleónica, y a las grandes pérdidas materiales, humanas y espirituales derivadas del movimiento independentista:

Habiendo el tirano Napoleón corrompido a casi toda Europa y extendido a estas vastas, remotas y preciosísimas provincias en estos tiempos de diabólica corrupción en todo el buen orden y gobierno, por medio de sus astutos y perversos comisarios, consiguiendo que se rompiera el freno de la obediencia, se envilecieran unos hombres con otros en sangrientas guerras intestinas y civiles, enmascarando con el especiosos nombre de derecho de gentes, la codicia, la envidia y la venganza y no hallando bastante celo a sus pasiones en los robos, asesinatos, homicidios, sacrilegios, arruinaciones de los santuarios con incendios, formidables desolaciones de los lugares, atentados y demás clase de crímenes, dejando sin jurisdicciones al reino y a las leyes sin resistencia, sin séquito y sin mando...y no estando olvidado el juramento de fidelidad que tantas veces hemos prestado a nuestro amado Rey el sr. Don Fernando VII, no se deben buscar preceptos plausibles para violarlo, porque rompida una vez la barrera del honor y de la buena fe, es irreparable la pérdida Heredia, en Vidales, 1992, pp. 5-22; Olea, 1988, pp. 29-42).

De la correspondencia del intendente de Arizpe, general Alejo García Conde, con sus superiores, se desprende que el movimiento insurgente se extendió más allá de Rosario, San Ignacio y Charay, y se conoce la zona que dominó González Hermosillo antes de la derrota en San Ignacio. En el parte de guerra que rendía, dando seguimiento al que ya había hecho llegar al comandante general de las Provincias Interna de Occidente después del enfrentamiento del 14 de marzo en Charay, García Conde afirmaba que no se le había presentado otra cuadrilla al interior de su jurisdicción, pero que en los límites de su demarcación “por las faldas de la Sierra Madre y confines de la Nueva

Galicia, han repetido sus tentativas” (Heredia, en Vidales, 1992, pp. 5-22). El mismo García Conde, en su solicitud para ocupar el cargo de presidente de la Real Audiencia de Guadalajara, hacía un recuento de su reciente participación militar contra los insurgentes, magnificando las cifras del ejército enemigo y de las bajas ocasionadas. Hablando de sí mismo en tercera persona, afirmaba:

Acaba de contraer el singular mérito de haber salido de su capital a campaña contra los insurgentes, en la que logró arrojarlos de las dos provincias de su mando, mediante la rápida marcha de cuatrocientas leguas que ejecutó al efecto, consiguiendo destrozarse al ejército enemigo, mandado por el supuesto coronel Hermosillo y compuesto por más de ocho mil hombres en la batalla de San Ignacio, que mandó personalmente y cuyas resultas fueron las de dejar el enemigo el campo cubierto de más de seiscientos cadáveres, abandonar su artillería y equipajes, y huir en precipitada fuga, perdiendo en consecuencia los insurgentes los partidos de Piaxtla, Copala, Maloya, Mazatlán y Rosario de que ya se habían apoderado por la distancia que se hallan de la capital...de modo que se ha logrado (limpiar) de insurgentes todo el distrito de ambas provincias, dejarlas en perfecta tranquilidad, y auxiliar con doscientos hombres de caballería a la Nueva Galicia y con igual número de infantería a la Nueva Vizcaya, batiendo y destruyendo a las partidas de insurgentes que se presentaron por la parte occidental de la Sierra Madre y otras en el interior de la provincia, restituyéndose después a su capital... (Heredia, en Vidales, 1992, pp. 5-22).

Heredia también incorpora un manifiesto de Bernardo Bonavia, comandante general de las Provincias Internas de Occidente, fechado en Durango en el verano de 1813. Aquí se habla del efecto destructivo de la guerra en las actividades productivas y en las vías de comunicación. También señala que las pérdidas materiales, gracias a Dios, no fueron acompañadas de perjuicios en su unión, concordia y tranquilidad. De la seguridad y de la tranquilidad en la diócesis bajo su responsabilidad también habla fray Bernardo del Espíritu Santo, sucesor de Rousset, en pastoral fechada en el Rosario en 1818 (Heredia, en Vidales, 1992, pp. 5-22).

Que esa calma siguió presente en las Provincias Internas de Occidente por los siguientes tres años hasta principios de 1821, se concluye de la corres-

pondencia del general Alejo García Conde, ahora comandante general de las Provincias Internas de Occidente, con el virrey. De ese intercambio epistolar también se colige que la amenaza extranjera era una preocupación adicional de los funcionarios de la Corona. En efecto, en carta de García Conde al virrey Juan Ruiz de Apodaca, Conde del Venadito, fechada en Durango a principios de octubre de 1819, le confirma que sus servicios de inteligencia están averiguando si por la parte de Nuevo México se están introduciendo americanos para hostilizar esa provincia y que ya se prepara para la defensa en virtud de la fuerza de los rumores: “Mas como de las mismas órdenes de VE y de otras noticias y documentos que particularmente se propagan, es de inferirse que puede llegarse el caso de tener que operar contra los cuerpos extranjeros que tratan de invadir los territorios de estas provincias” (Heredia, en Vidales, 1992, pp. 5-22). Quince meses más tarde, en la primavera de 1821, el reporte de García Conde al virrey es sin novedad, sin alusión al Plan de Iguala que ya se difundía en el centro y sur del virreinato y a los avances del Ejército Trigarante.

Sobre la participación de familiares suyos en la lucha independentista, Heredia hace referencia varias veces. Dedicar su texto a los hermanos Juan Nepomuceno y Manuel Heredia, por haber secundado el movimiento de Independencia nacional. Más adelante habla de testimonios encontrados en papeles viejos de familia que relatan “el paso de soldados coloniales por un lugar inmediato a la Villa de Sinaloa en los albores de la Independencia, y un fragmento de otra en la que se participa el pronunciamiento de los señores Heredia en contra del rey, y el envío de fuerzas de un presidio cercano, para someterlos”. Sigue diciendo que su bisabuelo Juan Nepomuceno “se unió a los independentistas en el sitio que puso a la ciudad de Durango el general Pedro Celestino Negrete el 4 de agosto de 1821, después de aceptar el Plan de Iguala”. Termina insistiendo que “en diferentes partes del estado secundaron el referido movimiento, como sucedió en la ciudad de Sinaloa, donde la abrazaron, entre otros, los señores don Juan Nepomuceno Heredia y su hermano don Manuel del mismo apellido” (Heredia, en Vidales, 1992, pp. 5-22).⁶

⁶ Otros actores serían los hermanos José de Jesús y Nicolás Hidalgo y Costilla, familiares del caudillo insurgente, quienes apoyaron a las fuerzas de González de Hermosillo y sufrieron persecución posteriormente, como se aprecia en el “Expediente sobre solicitud de aprehensión de José

Héctor R. Olea, además de criticar algunos aspectos de detalle de sus colegas sobre la etnicidad de Apolonio García, la naturaleza y la fecha del enfrentamiento en Charay y de aportar una fuente primaria para conocer la interacción oral entre realistas e insurgentes antes del enfrentamiento en San Ignacio Piaxtla, valora la importancia de la derrota de los indígenas en Charay. Por cierto, al citar ampliamente el parte militar de Juan José Padilla al comandante militar de Álamos, Olea evidencia la naturaleza multiétnica del contingente encabezado por Apolonio García y que el enfrentamiento fue una batalla, no un tiroteo. Finalmente, él afirma que la derrota de las huestes de García frenó el avance insurgente e impidió la ampliación de la lucha a otras tribus indígenas.

A partir de un diario que recogió pormenores de las actividades de Villaescusa en San Ignacio Piaxtla, mientras esperaba el refuerzo del intendente García Conde y el arribo a las inmediaciones del enemigo insurgente, se conoce de las labores de reconocimiento, de las escaramuzas con la avanzada enemiga y de los intercambios verbales entre elementos de ambos contingentes. Las invitaciones a pasarse al bando contrario van acompañadas de términos como gachupines, criollos y excomulgados, origen étnico de los protagonistas indígenas y nombres de los militares realistas con sus respectivos grados. Algunos de estos últimos eran el alférez Josef Antonio Leyva, el sargento Ignacio Arvizu, el soldado Josef Andrés Ibarrola, Vicente Leyva, Romano Romero, Josef Manuel Sánchez, Josef Romero, Ignacio Grijalva, Jesús Cornejo y Timoteo Figueroa. También figuraban el capitán Josef Loredo, el sargento Juan Josef Tovar, el alférez Lorenzo Salazar y Josef María Tres.

He aquí dos ejemplos de los intercambios verbales entre realistas e insurgentes registrados en el diario mencionado

Empezaron a gritar poniendo bandera blanca, llamando a la tropa para tratar con ellos, diciéndoles y prometiéndoles mil bienes si se pasaban a su partida, y que sólo...se dirigía(n) contra los gachupines; pero nuestras fieles tropas y ópatas les contestaron que aquí no había ningunos criollos, que todos eran gachu-

de Jesús Hidalgo y Costilla y su hermano Nicolás vecinos del Real de Pánuco en la Provincia de Sonora”, que se encuentra en Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara, en la Biblioteca Pública de Jalisco Juan José Arreola. Agradezco a Gilberto López Castillo la información

pines, y otras cosa que a cada paso les repetían, y mirando que no podían sacar partido con ellos pusieron bandera encarnada y empezaron a echar cañonazos hasta ponerse el sol (Olea, 1988, pp. 33-34).

Al día siguiente, los esfuerzos de diálogo y de inicio de hostilidades continuaron, pero al no encontrar respuesta, los insurgentes retaban a los realistas y “les decían que si eran hombres ¿por qué no venían a pelear?”. La respuesta fue “que ellos no trataban con excomulgados”. Enseguida el diario recoge la traición al teniente insurgente Hernández y su asesinato por dos soldados realistas: el ópata Manuel Ramírez y Francisco Montaña.⁷

Igualmente relevante para la reconstrucción de la gesta independentista resulta la incorporación que hace Olea del parte de guerra del capitán de milicias Juan José Padilla, tras el enfrentamiento en Charay, como ya se dijo. Aquí emerge la magnitud del enfrentamiento y la composición étnica de unas fuerzas insurgentes caracterizadas habitualmente como indígenas puras. Padilla, luego de señalar que se puso en marcha a petición del subdelegado Pedro Treto, quien le dio aviso de que en Badiraguato había movimientos que exigían de la partida a su cargo, reporta que

Con este motivo y por las noticias que adquirí en el expresado pueblo de Badiraguato, me puse en seguimiento de un pelotón de insurgentes de 300 a 350 hombres, que dirigían para lo interior de la provincia, habiéndome asegurado que venía incluso una partida de ópatas y con ella el general... (Olea, 1988, p. 40).

Esa partida, jefaturada por Apolonio García, continuó su marcha hacia la provincia de Sinaloa, seguida de cerca por los realistas de Padilla, quien agrega:

Logré tomar su huella en el pueblo de Ocoroni y atacarlos la mañana de hoy en el pueblo de Charay, donde se hallaban prevenidos para recibirme, en conse-

⁷ El crimen del teniente Hernández también se recoge en la narrativa sobre el tema. H. Millán, “Los ignorados (dos pequeños héroes)”, en Ortega y López (1987, pp. 46-50).

cuencia de los avisos que se les pasó del expresado pueblo de Ocoroni; pero sin embargo de que estaban hechos de las casas y dispuestos a defenderse a todo trance, conseguí reanimar a los ópatas comprendidos en la partida de mi cargo, cuyo espíritu había decaído por las noticias que había hecho correr la gente mal intencionada, y en tres horas de función bien empeñada, di muerte a cuarenta y nueve enemigos, hice prisioneros a cuarenta y cuatro y dispersé al resto que se metió a lo más espeso de los montes, donde es natural que hayan muerto varios, pues muchos de ellos fueron heridos, habiendo sido preciso para completar la acción, quemar las casa donde se habían alojado y desde las cuales me hirieron once individuos de mi partida...habiendo también quedado quemados algunos dentro de las casas, según expresan los mismos prisioneros, quienes también declararon se quemó alguna ropa de la que robaron en el real de Bacubirito a dos comerciante europeos que había allí.

Estos insurgentes son en la mayor parte de las jurisdicciones de Culiacán y Sinaloa, hay muchos españoles como lo acredita el número de prisioneros y muertos, e indios de dichas jurisdicciones y de Taguaguetino, que corresponde al gobierno de Durango: han caído en mi poder dos cabecillas, el uno Josef Polonio García, apache, creado en Bacuachi, que era el principal y el que me dio más quehacer en la guerra; y el otro Josef Antonio Beltrán, que ha andado en todas las guerras del Rosario y San Ignacio; éste último del real de Canelas del gobierno de Durango (Olea, 1988, pp. 40-41).

Así, Apolonio García, dice Olea, era indígena nativo de Badiraguato, por lo tanto, no era ópata ni apache. Esta última denominación se la habría ganado por su valentía. El enfrentamiento en Charay no habría sido un tiroteo sino una batalla, y la composición étnica de los insurgentes encabezados por García y Beltrán sería plural, incluyendo españoles. La carrera rebelde de Beltrán muestra los lazos entre el movimiento encabezado por Hermosillo en el sur de Sinaloa con el encabezado por García y Beltrán en Badiraguato y Charay.

Es Filiberto L. Quintero quien pone en tela de duda la participación insurgente de la familia Heredia, apoyándose en Nakayama. En otro orden de ideas, Quintero le atribuye una orientación ideológica insurgente al movimiento encabezado por Apolonio García, considerando los reportes del cura Br. Miguel María Espinosa de los Monteros. Y es él el único que incorpora

completa la carta de Hidalgo a González Hermosillo fechada en Guadalajara el 30 de diciembre y la jura del Plan de Iguala en Culiacán (Quintero, 1992, pp. 41-54).

En su reconstrucción del movimiento insurgente en Sinaloa, Quintero incluye fragmentos del edicto de excomuniación de Hidalgo lanzado desde la Diócesis de Michoacán por el obispo electo Manuel Abad y Queipo, antes de transcribir la carta de Hidalgo a González de Hermosillo otorgándole el grado de coronel e indicándole la toma de Cosalá, los pormenores de la toma de Rosario por González de Hermosillo, las opiniones del cura Espinosa de los Monteros sobre las fuerzas de Apolonio García y la jura del Plan de Iguala por fray Bernardo del Espíritu Santo en Culiacán. Del edicto de Abad y Queipo difundido en Sinaloa se desprende la imagen de Hidalgo que se proyectaba entre los fieles. Al caudillo insurgente se pedía lo maldijeran el Padre, el Hijo, María Santísima, los Ángeles, los Príncipes y los Poderosos de todas las huestes celestiales, la Compañía gloriosa de los Patriarcas y Profetas, San Juan, San Pedro, San Pablo, San Andrés y todos los Apóstoles de Cristo, los discípulos y Evangelistas y “la admirable compañía de Mártires y confesores, quienes por sus obras fueron dignos de agradar a Dios”. Se pedía también que condenaran a Hidalgo el Santo coro de benditas Vírgenes y que esa condena incluyera cada parte de su cuerpo, descrito con increíble detalle.

Ya que Quintero incluye íntegra la carta de Hidalgo a González de Hermosillo (titulada “El Sr. Hidalgo da instrucciones a Hermosillo, y le previene lleve cuenta de los caudales”), fechada en Guadalajara el 30 de diciembre de 1810, en la que acusa recibo del parte de guerra de la victoria en el Rosario, le pide mantenga activa a la tropa, economice gastos, administre bien los recursos y continúe su marcha hacia Cosalá y lo condecora con el grado de coronel, bien vale la pena revisar otras muestras del intercambio epistolar entre ellos (Hernández Dávalos, 1985, pp. 23-24). A partir de la correspondencia del 13 de diciembre de 1810 al 20 de enero del año siguiente, se conoce de los nombramientos de González de Hermosillo como teniente coronel y coronel y de la promesa de otorgarle el generalato tras la toma de Cosalá. Se conoce de los méritos de González de Hermosillo para esos cargos: amor, fidelidad y patriotismo, al otorgarle el primer grado, y patriotismo, pericia militar y honradez, después del triunfo en Rosario, para el coronelato. La de brigadier vendría

tras la toma del real de Cosalá, del que se esperaba obtener los recursos para sostener el ejército insurgente y para ampliar los alcances geográficos del movimiento por todo el noroeste novohispano.⁸

De ese intercambio epistolar se traslucen, también, la firme determinación de Hidalgo de acabar por cualquier medio la resistencia de los peninsulares y las preocupaciones militares y familiares de González de Hermosillo. De los europeos, Hidalgo le dice al jefe de la insurrección en Sinaloa el 3 de enero:

Deponga U. todo cuidado á cerca de los indultos y libertad de Europeos (*sic.*), recogiendo U. todos lo que allá por esa parte para quedar seguro, y al que fuere inquieto, perturbador y seductor...los sepultará en el olvido dándoles muerte con las precauciones necesarias en partes ocultas y solitarias para que nadie lo entienda (Hernández Dávalos, 1985, pp. 24-25).

González de Hermosillo, por su parte, ascendía de grado a sus lugartenientes destacados en la acción, permanecía en Rosario el tiempo suficiente para persuadir a los vecinos de las bondades de la insurgencia y para hacerse de una base social de apoyo, y mostraba preocupación por su familia dejada en las cercanías de Tepatitlán, Jalisco (Hernández Dávalos, 1985, pp. 344-345). Hidalgo y González de Hermosillo ignoraban que pronto la suerte habría de cambiar, llevando a uno al martirio y a otro a continuar sus afanes libertarios en otros campos de batalla, una vez repuesto anímicamente del desastre de San Ignacio.

En otra parte de su trabajo, Quintero señala que fue necesaria la exhortación de parte del cura del Rosario, José María de la Riva y Rada, para que las fuerzas realistas de Villaescusa enfrentaran a las de los insurgentes. De la orientación de las fuerzas de Apolonio García, el historiador señala que el

⁸ Para las cartas que llevan por títulos “Nombramiento de teniente coronel a Hermosillo”, Guadalajara, 13 de diciembre de 1810; “Nombramiento de coronel a Hermosillo”, Guadalajara, 29 de diciembre de 1810; “El Sr. Hidalgo a Hermosillo: le remite varios títulos”, Guadalajara, 5 de enero de 1811; “El Sr. Hidalgo a Hermosillo: le recomienda el mayor orden, y le da instrucciones sobre el correo”, Guadalajara, 10 de enero de 1811 y “El Sr. Hidalgo a Hermosillo: le acusa recibo de catorce marcos de oro”, Guadalajara, 14 de enero de 1811, en Hernández Dávalos (1985, pp. 24-28).

cura de Badiraguato, Br. Miguel María Espinosa de los Monteros “dio cuenta al Ilmo. don Francisco de Jesús Rousset y Rosas que los pueblos de Cariatapa, Guatenipa y Morirato se inclinaban abiertamente a la causa de la independencia e intentaban sublevarse”. Al final de su trabajo, Quintero hace un recuento de los sucesores del Obispo Rousset. El Br. José Joaquín Calvo y el Lic. Francisco Angulo lo reemplazaron en sede vacante y a la muerte de este último, el 18 de mayo de 1818, fray Bernardo del Espíritu Santo fue consagrado y se hizo cargo de la diócesis. De la jura del Plan de Iguala por fray Bernardo, a pesar de la resistencia inicial al movimiento independentista, Quintero ofrece amplia referencia.

Siguiendo instrucciones del comandante general y jefe político superior de las Provincias Internas de Occidente Alejo García Conde, giradas el 27 de agosto, de que se jurara en la Diócesis de Sonora el Plan de Iguala, el obispo libró las correspondientes circulares a sus vicarios foráneos y superintendentes. Él mismo lo juró, como ejemplo para los religiosos y los fieles de sus parroquias

puestas las manos sobre los Santos Evangelios dixo S.S.I. juro a Dios y a los Santos Evangelios no reconocer en este Reyno más Religión q. la Católica Appca. Romana, obedecer el Gobierno Independiente. Con arreglo al plan del Sor. Iturbide primer Gefe del Exto. de las tres Garantías, q. establece pr. base a la religión, la fidelidad al Rey, la Independa. y la unión de los habitantes concluyendo en decir, si así lo hiciere Dios me ayude y si no me lo demande (Quintero, 1992, 41-54).

Por su parte, Mena Castillo, en su *Historia compendiada del Estado de Sinaloa*, dedica un breve espacio a la Independencia. Él no incorpora la movilización indígena que sufrió la derrota en Charay. Sí incluye detalles militares del enfrentamiento en San Ignacio Piaxtla: González de Hermosillo atacó dividiendo a la tropa en tres columnas; los realistas mantuvieron a raya a las columnas del centro y de la derecha. Temporalmente salió mejor librada la columna de la izquierda, pero al final, sin apoyo, sucumbió (Mena, 1992, pp. 64-67).

En los relatos de Hilario Millán y de Alberto Loaiza, se trata de destacar la participación local en la guerra insurgente apelando al patriotismo de vo-

luntarios como el tío Gildo. La violencia y la traición son elementos presentes en ambos relatos. La narrativa de Loaiza incorpora la participación en el río Piaxtla del padre Jara, del que, dice, era director del *Despertador Americano* de Guadalajara. Este personaje habría sufrido prisión luego del combate del 8 de febrero de 1811. De haberse ganado esta batalla, señala, tal vez Hidalgo habría triunfado en la batalla del puente de Calderón (Millán, 1987, pp. 46-50; Vidales, 1992, pp. 95-96). Gurría Lacroix, con “José María González de Hermosillo”, y Miguel Domínguez, con “La guerra”, también contribuyen al conocimiento sobre González de Hermosillo, quien se mantuvo activo después de su derrota en San Ignacio Piaxtla, y sobre el movimiento independentista, siendo fuente para las síntesis más recientes sobre el periodo (Vidales, 1992, pp. 97-134).

De las transformaciones políticas y económicas y del ascenso de la oligarquía regional

La nueva historiografía, la producción historiográfica generada a partir del entusiasmo que despertó la apertura de la actual Facultad de Historia de la UAS en 1984, con su programa de maestría en Historia primero y el programa de licenciatura después, con sus congresos anuales, su revista especializada y, más recientemente, su organización gremial, ha enriquecido el relato canónico y ha ofrecido explicaciones e interpretaciones donde antes prevalecían las descripciones. Esta nueva historiografía, desde luego, también tiene exponentes formados en otras instituciones y practicantes aficionados de la investigación histórica.

Entre los representantes de la nueva historiografía sobresale Sergio Ortega Noriega por sus explicaciones de los antecedentes del movimiento independentista con las reformas borbónicas, que incluían cambios administrativos y fiscales, iniciativas liberales para la formación de mercados de tierras y de trabajo, para la liberalización del comercio y el crecimiento de la economía, particularmente de la minería, y para la creación de instituciones educativas, científicas y artística. También destaca por ofrecer interpretaciones del impacto de la Constitución de Cádiz de 1812 en la restauración de los

ayuntamientos y en el establecimiento de las diputaciones provinciales, espacios para el ejercicio directo del poder político por parte de los notables sin la intermediación de sus agentes. Los conflictos de la metrópoli y el aislamiento del noroeste novohispano de la capital virreinal y otros centros de actividad económica, afirma, facilitaron prácticas comerciales no siempre legales con extranjeros (Ortega, 1999).⁹ El auge económico, que también se advierte en los informes de García Conde, y las instituciones políticas renovadas o recién creadas alentaron un espíritu independentista de España entre los emprendedores de Sinaloa. Esta opinión es compartida en trabajos como los de Luis Daniel Barrón y se recoge en la *Historia de Sinaloa II*, preparada por profesores de la Facultad de Historia en 1997 (Barrón, en Verdugo, 1997, p. 26).

Por cierto, al ponderar la contribución de Ortega Noriega al mejor entendimiento de la Independencia en Sinaloa, en lo que toca a la importancia de la constitución gaditana, no se puede dejar de considerar el trabajo pionero del colectivo de jóvenes investigadores coordinados por la norteamericana Netie Lee Benson a principios de la década de los sesenta y el texto de Jorge Luis Sánchez Gastélum de mediados de 1980. Benson alentó la investigación sobre el funcionamiento de las Cortes españolas de 1810 a 1822 y su impacto en México y Sánchez Gastélum estudió los antecedentes del federalismo en Sinaloa de 1811 a 1818. De los trabajos de los investigadores norteamericanos se concluye que las Cortes abrieron posibilidades para la práctica del gobierno constitucional luego de la independencia nacional, mientras que Sánchez registra un federalismo temprano promovido por los representantes regionales de la Corona española y por la Corona misma.

Benson, en la introducción a la obra colectiva, afirma que 160 mexicanos fueron electos a las Cortes españolas entre 1810-1814 y 1820-1822 y que setenta de ellos participaron activamente y ganaron valiosa experiencia parlamentaria. Berry, uno de los colaboradores, señala que

⁹ Ortega ya había abordado estos temas en *Un ensayo de historia regional. El noroeste de México, 1530-1880*, México, UNAM, 1993, pp. 126-131, abrevando de Stuart F. Voss, *On the Periphery of Nineteenth-Century Mexico. Sonora and Sinaloa, 1810-1877*, Tucson, The University of Arizona Press, 1982, pp. 34 y 35 y Juan Domingo Vidargas, “La Intendencia de Arizpe en la Independencia de la Nueva España: 1810-1821”, en *Historia General de Sonora*, vol. VII, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, pp. 305, 306 y 314.

los diputados a las Cortes electos por la ciudadanía ganaron valiosa experiencia que les ayudaría en sus subsecuentes carreras como participantes en los asuntos de estado del México independiente. Muchos de los diputados alcanzaron posiciones importantes en el gobierno, en los niveles estatal y nacional, después de que se conquistó la independencia (Berry, en Benson, 1966, pp. 10-42).¹⁰

Antes había señalado como diputado electo a las Cortes de 1821, por Sonora y Sinaloa, a José María Quiroz y Millán y como seleccionados en las elecciones provinciales de marzo de 1821, para las sesiones de 1822-1823, a Francisco Iribarren y José Salvador Salido, como propietarios, y a Juan Miguel Riesgo, como suplente. En otra colaboración, Cunniff concluyó que “los ayuntamientos populares tradicionales españoles, resucitados por las Cortes, se convirtieron en la base para el gobierno local en el México republicano” (Cunniff, en Benson, 1966, pp. 59-86).

En los terrenos del federalismo, Benson abona al trabajo de Sánchez cuando hace referencia a que algunos jefes políticos de Nueva Galicia, Yucatán, San Luis Potosí, Provincias Internas orientales y Provincias Internas occidentales desafiaron la autoridad del virrey Calleja sobre ellos (Benson, 1966, p. 8). Al estudiar la correspondencia cruzada entre Bernardo Bonavia y el virrey Calleja, entre los años de 1813 a 1816, Sánchez advierte un espíritu federalista y autonomista del comandante general de las Provincias Internas de Occidente, quien reivindicaba que sólo recibiría instrucciones directas del rey. Al final Bonavia cede, pero la semilla había sido sembrada (Sánchez, 1986, pp. 80-87).

En trabajos monográficos más específicos, otros investigadores han encontrado novedades que contribuyen a la reconstrucción del proceso independentista en la región. Algunas de esas contribuciones son la de Ignacio del Río sobre las iniciativas de los notables de Culiacán en la víspera de la Independencia, la de Daniel Barrón sobre Sinaloa y Sonora en la antesala de la Independencia, la de Rina Cuéllar sobre la influencia de la masonería,

¹⁰ Este libro, por su fecha de publicación pertenecería al primer periodo de la historiografía analizada, pero sólo desde la década de los ochenta se aprovecha por los estudiosos de la historia de Sinaloa, como se aprecia en los textos de Sánchez y de Ortega.

la de Gilberto López Alanís, que rescata la Constitución de Bayona como instrumento jurídico que alentó las ideas libertaria e igualitarias, la de Jesús Lazcano sobre la importancia numérica de los participantes y la extensión geográfica del conflicto (*Memoria*, 1986, pp. 3-19 y 42-79). Asimismo, la de Ricardo Mimiaga sobre la consumación de la Independencia que aporta fuentes desconocidas de las intrigas en torno a la jura de la Independencia y diferencia entre la revolución social inicial y la independencia política que resultó luego del golpe liberal en España, en 1820, y del entendimiento entre realistas e insurgentes, encabezados por Iturbide y Vicente Guerrero (1997, pp. 75-99). En esta revisión, que no pretende ser exhaustiva, quedan fuera muchas contribuciones, pero las anotadas son suficientes para darse cuenta de los progresos historiográficos realizados.

De la nueva historiografía que empezó a circular en 1985, aparte del trabajo citado de Sánchez Gastélum, llaman la atención los correspondientes a Ignacio del Río, Luis Daniel Barrón (1992, pp. 71-78), Jesús Lazcano, Rina Cuéllar y Ricardo Mimiaga. Los dos primeros abordan el empoderamiento de la oligarquía regional, el de Lazcano revalora la importancia de la lucha independentista en Sinaloa, el de Cuéllar aporta información sobre los temores de la Corona por la difusión de las ideas masónicas y el último incorpora fuentes poco conocidas y caracteriza el resultado de la lucha no como revolución social, sino como independencia política. Todos ellos enriquecen la historiografía sobre el tema.

Del Río, al analizar la población de Culiacán en las décadas que precedieron el estallido insurgente, ofrece las cifras correspondientes a los tres grupos étnicos principales, las actividades productivas y los esfuerzos de la oligarquía local por elevar su prestigio y su poder político. Le sorprende encontrar que cerca de 1804 las cifras de indígenas y españoles eran iguales, pero superadas por la de los mulatos. Los indígenas practicaban una economía de subsistencia y se empleaban como servidores en las unidades productivas comerciales, mientras que las mejores familias entre los españoles, los “principales”, se dedicaban al comercio y a la producción agrícola, ganadera y minera para el mercado. Esta oligarquía, representada por 42 familias de las 499 contabilizadas en la villa de San Miguel de Culiacán, aspiraba a ennoblecer la villa y a ocupar los cargos en el gobierno local.

Rondando el año de 1803, empezaron a hacer gestiones ante la corona en Madrid para que se le concediera a Culiacán “la gracia y goce de todos los honores, exenciones y prerrogativas de noble villa, confirmándola con ese título y condecorando a su vecindario con los empleos de regidores y alcaldes para su político gobierno”, según información jurídica promovida por Miguel Verdugo y Chávez en 1804 y citada por Del Río. De esta petición se generó un rico intercambio de cartas e informes cuyo desenlace se desconoce, pero que al analizarlos a la luz del conflicto que se avecinaba le permiten al autor concluir que “No tenían estos novohispanos ricos del noroeste por qué involucrarse con los insurgentes que llegaron al sur de la región en 1810-1811, pero podemos sospechar que cuando vino la ruptura con España y luego que se derrumbó el efímero Primer Imperio, esa oligarquía culiacanense... se percató de que sus aspiraciones políticas podían cumplirse más llanamente al amparo del régimen republicano nacional” (Del Río, 1986, p. 17).

Si Ortega Noriega da gran importancia al impacto de la Constitución de Cádiz, con el renacimiento de los ayuntamientos y la creación de las diputaciones provinciales, en la última década de existencia de la sociedad novohispana y en el gobierno republicano del México independiente, Barrón enfatiza las reformas económicas y administrativas borbónicas como fuente del espíritu autonomista e independentista de la oligarquía local, que no se dividió tras los sucesos de 1808 (1992, pp. 71-78). En el último tercio del siglo XVIII, la oligarquía comprendió que los problemas locales, de desarrollo económico y de políticas hacendarias, sólo podrían resolverse con recursos propios puestos en juego por ella misma. El retorno de los liberales al poder en España en 1820, afectando a la Iglesia y al ejército, habría sido la ocasión propicia para una reacción conservadora de la que participó la oligarquía, incluida la local, para preservar sus privilegios. Sobre la mutación de una revolución social inicial en una independencia política, liderada por la oligarquía, también reflexiona Mimiaga en un estudio más reciente (1999, pp. 75-99).

Pero si la participación de la oligarquía fue fundamental en el desenlace del movimiento independentista, la participación popular fue significativa en los inicios del mismo. Lazcano contradice la interpretación de la Independencia en Sinaloa como “fugaz y rápida” a partir de la población involucrada y el teatro de las hostilidades. Él afirma que los contingentes insurgentes de origen

sinaloense, de composición mestiza, indígena y mulata, fueron considerables en relación a la población de la Provincia de Sinaloa. Habiendo llegado González de Hermosillo a Rosario con 1700 hombres, al hacer el recuento de los participantes en San Ignacio Piaxtla, las bajas en Elota y la incorporación de mulatos en Mazatlán, la cifra de insurgentes rebasa los 5000 hombres, 13,500 de ellos sinaloenses. Al sumar los sinaloenses participantes en el ejército realista, Lazcano llega a una nada despreciable cifra de combatientes de casi dos terceras partes de la población masculina entre las edades de 10 a 50 años. La geografía recorrida, principalmente por la serranía, habría sido de 45% de la superficie sinaloense. La revisión de la demografía y de la geografía mueve a Lazcano a concluir que el movimiento independentista en Sinaloa fue más importante que lo reportado por la historiografía tradicional (1986, pp. 42-59).

Del texto de Lazcano emergen otros actores menos conocidos, dignos de considerarse en la reconstrucción del movimiento independentista. Algunos de ellos son el licenciado José María Ponce de León, quien aparece el 13 de diciembre de 1813 como diputado al Congreso de Chilpancingo, representando a la Provincia de Sonora y Sinaloa. Más adelante figura como integrante del H. Supremo Tribunal de Justicia, conforme a la Constitución de Apatzingán, y como firmante de esa constitución el 22 de octubre de 1814. En la jura del Plan de Iguala en Culiacán, el 6 de octubre de 1821, aparece el diputado Br. Carlos Espinosa de los Monteros como integrante de la Diputación Provincial de Sinaloa. También incluye a personajes a los que ya se ha hecho referencia —los hermanos Heredia, el padre José María Aguirre y los frailes Chirlín y de la Parra— y a otros que figuran por primera vez —un empleado del poder judicial de apellido Martínez de Castro y un militar de nombre Francisco Ponce de León—.

En virtud de la topografía, la distancia y la ausencia de instituciones científicas y culturales, se ha afirmado que en Sinaloa no alcanzaron difusión las ideas libertarias antes del inicio de la Independencia y durante su desarrollo. Los informes al inicio del movimiento independentista, los temores de la Corona y de la jerarquía eclesiástica a lo largo de la década de 1810 y la información sobre las logias masónicas de la década de 1820 muestran un panorama diferente. De los informes generados luego del estallido de la gue-

rra independentista se advierte que viajeros y comerciantes eran portadores de información sobre las motivaciones y objetivos de Miguel Hidalgo. La correspondencia cruzada entre Hidalgo y González de Hermosillo muestra también la importancia otorgada a la publicación de hojas sueltas y periódicos como el *Despertador Americano* para la divulgación de las ideas ilustradas, independentistas. La correspondencia que desde el Consejo de la Regencia se hacía llegar a obispos y estos a los curas de pueblo muestra fehacientemente la circulación de ideas, publicaciones y personas que incomodaban a la Iglesia y al Estado.

De la Comandancia General de las Provincias Internas se hizo llegar al obispo de Sonora, con sede en Culiacán, carta en la que se le advierte que desde Estados Unidos llegaron Bernardo Gutiérrez, un americano y dos impresores —uno español y otro portugués— “para hacer proclamas, y mentiras, a provocar una insurrección”. Esta misiva la reenvió el Br. José Joaquín Calvo, en nombre del obispo, al Sr. don José María Tirado, cura de Culiacán, en el verano de 1812. La acción propagandística, se decía en la correspondencia, estaba orquestada por anglos “nutridos con los sistemas impíos y destructores de los francmasones y dirigidos a tirar a nuestra religión y arruinar el trono de Fernando VII” (Cuéllar, 1986, pp. 60-79). Las autoridades civiles y religiosas pretendían atajar el volcán de la insurrección mediante pláticas doctrinales con los feligreses, jóvenes principalmente, para formar héroes capaces de resistir los ataques contra el trono y el altar.

La masonería siguió siendo el blanco de ataques de otras piezas epistolares. A la parroquia de Cavazán, Concordia, en el sur de Sinaloa, llegó con un año de retraso copia de carta del Consejo de la Regencia a la sagrada Mitra, fechada en Cádiz, el 19 de enero de 1812. Se trata de un documento general contra la masonería y de la forma de proceder en la detención de los masones y en la incautación de documentos y otras prendas y utensilios del rito. Esta campaña obedecía a que la propagación de la francmasonería, repetidas veces impugnada por los sumos pontífices era “uno de los más grandes males que afligen a la Iglesia y a los Estados” (Cuéllar, 1986, pp. 73-75).

El altar y el trono prohibían también libros aparentemente inocentes, la mayoría de ellos escritos por hombres de sotana. En una tercera carta localizada por Cuéllar en la misma parroquia de San Xavier de Cavazán, el cura Calvo,

ahora encargado del obispado, se dirige a todos los curas párrocos de la diócesis, indicándoles la censura de ciertos libros y ordenándoles su recolección. Los libros aludidos en ese documento son: D. C. P., *Catesismo Político arreglado a la constitución de la Monarquía Española para Ylustración de los pueblos, instrucción de la jubentud y uso de las escuelas de primeras letras* (Córdoba: Imprenta Real de d. Rafael García Domínguez, 1812); Párroco del Arzobispado de Toledo, *Catesismo Patriótico o breve exposición de las obligaciones naturales civiles y religiosas de un buen español* (Madrid: Imprenta de Ibarra, 1813); Manuel Capero, *Lecciones políticas para el uso de la jubentud española* (Sevilla: Sagrario de Sevilla, 1813); Reinosa, *Catesismo Político Español Constitucional...* (Málaga: Oficina de Don Luis Carreras, 1814); y *Catesismo Christiano Político compuesto por un magistrado para la educación de su hijo* (Antequera: Ayuntamiento de Antequera, 1814) (Cuéllar, 1986, pp. 73-75).

Sobre la participación de las logias masónicas y los masones en la víspera de la independencia nacional y durante su curso, la argumentación de Cuéllar es una hipótesis plausible. Las ideas libertarias, igualitarias e ilustradas, características de los masones, habrían estado presentes en los momentos inmediatamente anteriores y posteriores al inicio del movimiento independentista. Las actividades de Juan Miguel Riesgo, introductor del rito de York, y de Francisco Iriarte, del rito escocés, seguramente están en la base de la proliferación de las logias en Álamos, Mazatlán, Villa de San Sebastián y Rosario a mediados de 1820 y de la declaración a prominentes políticos de ciudadanos del Estado de Occidente, como se conocía entonces a Sonora y Sinaloa, hacia finales de esa década (Cuéllar, 1986).

De la contribución de Cuéllar y de otros historiadores se desprende el origen múltiple de la divulgación de las ideas libertarias fundadas en saberes racionales y principios humanistas. Viajeros y comerciantes jugaron un papel importante en esta labor de divulgación, así como también algunos curas de pueblo. El inicio del levantamiento armado y su expansión por Sinaloa trajeron el ejemplo de la práctica y la divulgación de hojas sueltas y periódicos insurgentes. Los catecismos civiles y religiosos también contenían elementos valorados como peligrosos. A esas modalidades de divulgación de las ideas libertarias, se sumaba la de los masones, que pronto habrían de agruparse en las logias y jugar un rol aún más protagónico en el Sinaloa independiente.

Varios textos compartidos en las reuniones de historiadores de la segunda mitad de la década de los ochenta y principios de la siguiente reiteran la visión tradicional, pero otros ofrecen algunas novedades temáticas. Aguilar, por ejemplo, se suma a las conclusiones de Barrón de que militares y religiosos se sumaron a la independencia para mantener las estructuras coloniales (Aguilar, 1993, pp. 125-136). Barrón, en un texto sobre González de Hermosillo, señala la importancia dada por los insurgentes a la divulgación de impresos para mejorar su imagen en la población—recuérdese que no fueron bien recibidos en Rosario en diciembre de 1810—, para difundir las ideas libertarias y para ganar adeptos al movimiento patriótico (1987, pp. 372-380). Cuéllar, en otro texto sobre el mismo personaje, parece olvidar la continuidad de la prédica de algunos curas, como Chirlín, y de los masones y la circulación de impresos para concluir que con la muerte de Hidalgo y con la huida de sus parientes del sur de Sinaloa “se termina la posible influencia que se había dejado sentir en la escasa población” (Cuéllar, 1991, pp. 131-150). Toca a Mario Cuevas sugerir nuevas líneas de investigación sobre el tema: reconstrucción demográfica, estudios de costumbres y vida cotidiana, biografías y el empleo del enfoque de historia de las mentalidades al proceso independentista (1987, pp. 54-62).

El bicentenario del inicio de la lucha independentista fue ocasión propicia para continuar la reflexión sobre actores del drama y consecuencias estructurales. Azalia López González nos recuerda el protagonismo de la oligarquía regional en la conformación de “un espacio propio de crecimiento político y económico”, apoyada en una sociedad pluriétnica, mayoritariamente mestiza (2011, p. 15). También enfatiza el apoyo a los insurrectos de sectores del bajo clero, los curas infidentes. Si otros investigadores advirtieron atisbos federalistas previos a la Independencia, ella encuentra que las pugnas entre grupos oligárquicos del norte y sur de la Intendencia de Arizpe apuntan a la futura formación de los estados de Sonora y Sinaloa (López, 2010, pp. 195-200 y 232).¹¹

¹¹ En las páginas 232 y 234-5 se encuentran referencias a la francmasonería y a los esfuerzos de las autoridades por frenar la difusión de las ideas favorables a la independencia.

Conclusiones

En suma, la revisión de la historiografía sobre la Independencia en Sinaloa nos permite identificar en la segunda mitad de la década de los ochenta un parteaguas con las publicaciones de Ortega Noriega y el inicio de la formación de historiadores en la Universidad Autónoma de Sinaloa. La historiografía precedente se caracteriza por la descripción tanto de los pocos enfrentamientos en el sur y en el norte de Sinaloa, como de la unánime adhesión al Plan de Iguala por autoridades civiles y militares y por la jerarquía eclesiástica, dejando un enorme vacío entre marzo de 1811 y el verano de 1821. La revisión cuidadosa de la obra generada nos ofrece un panorama más rico en temas tales como la difusión de las ideas y su combate, el carácter multiétnico y la importancia numérica de los insurrectos y el federalismo en ciernes, entre otros. Por su parte, la historiografía desde hace un tercio de siglo, sin ignorar la producción historiográfica precedente, pone el acento en la explicación e interpretación del empoderamiento de las oligarquías regionales, que supieron aprovechar las nuevas prácticas políticas y económicas, legales e ilegales, derivadas del reformismo borbónico, el conflicto en la metrópoli y el movimiento insurgente, para hacerse con el poder local y provincial.

Si pretendiéramos ensayar una síntesis del proceso independentista en Sinaloa, a partir de los trabajos monográficos, incluiríamos los antecedentes de las reformas borbónicas empujadas por el visitador José de Gálvez y el impacto de los conflictos bélicos de la Corona, que alentaron la búsqueda de nuevas relaciones comerciales. Al conocimiento de los enfrentamientos en El Rosario, San Ignacio y Charay, resumiríamos las variadas formas de difusión de las ideas libertarias, incluida la propagación de las ideas masónicas y las prédicas éticas y humanitarias del padre Chirlín y otros que, como él, simpatizaron con la independencia. Daríamos mayor importancia a los movimientos insurgentes que sobrevivieron hasta 1820 en la región. Daríamos mayor peso a los dichos de la historia y la leyenda sobre la participación de la familia Heredia, de los mineros de Pánuco familiares de Miguel Hidalgo y a personajes como el tío Gildo. Enfatizaríamos los conflictos jurisdiccionales entre los funcionarios coloniales, que alentaron la autonomía y el federalismo. Destacaríamos la importante participación de los sinaloenses, conside-

rando la población de la época. La participación del Payo del Rosario tendría reservado un lugar. Pero sobre todo, reconoceríamos que más allá del número reducido de batallas libradas en nuestro suelo y más allá de las pretensiones conservadoras de la élite económica, de los altos mandos militares y de la jerarquía eclesiástica, la mayor contribución de los sinaloenses se habría dado en la difusión de las ideas libertarias e igualitarias, en las nuevas prácticas económicas y políticas y en la construcción de la identidad como mexicanos, que se ensayaron en esos años fundacionales del estado nacional.

Referencias

- Aguilar Aguilar, G. (1993). La Independencia en Sinaloa: visiones encontradas. En *Memoria del IX Congreso de Historia del Noroeste Mexicano*. Culiacán: UAS.
- Barrón, L. D. (1992). Las provincias de Sonora y Sinaloa. En N. Vidales Soto (Comp.), *La Independencia en Sinaloa*. Culiacán: Centro de Estudios Históricos del Noroeste, A.C.
- _____ (1987). Crónica sobre la campaña dirigida por el insurgente José María González de Hermosillo en Sinaloa. En *Memoria del Tercer Congreso de Historia Regional*. Culiacán: UAS, 1987.
- Benson, N. L. (1966). Introduction. En N. L. Benson (Ed.), *Mexico and the Spanish Cortes, 1810-1822: Eight Essays*. Austin-Londres: University of Texas Press.
- Berry, C. R. (1966). The Election of the Mexican Deputies to the Spanish Cortes, 1810-1822. En N. L. Benson (Ed.), *Mexico and the Spanish Cortes, 1810-1822: Eight Essays*. Austin- Londres: University of Texas Press.
- Cuéllar, R. (1986). Presencia de la masonería en la independencia y en el Sinaloa independiente. En *Memoria del II Congreso de Historia Sinaloense* (1985). Culiacán: UAS.
- _____ (1991). Don José María González de Hermosillo y la insurgencia en Sinaloa. En *Memoria del VII Congreso de Historia Regional*. Culiacán: UAS, 1991.

- Cuevas, M. (1996). La sociedad sonorense durante la independencia. Análisis historiográfico. En *Memoria. XX Simposio de Historia y Antropología de Sonora*. Hermosillo: Universidad de Sonora.
- _____ (1987). Fuentes para la Historia de Sinaloa. Guerra de Independencia. En *Memoria del Tercer Congreso de Historia Regional*. Culiacán: UAS.
- Cunniff, R. L. (1966). The Mexican Municipal Electoral Reform, 1810-1822. En N. L. Benson (Ed.), *Mexico and the Spanish Cortes, 1810-1822: Eight Essays*. Austin- Londres: University of Texas Press.
- Del Río, I. (1968). En el umbral de la vida independiente: la población del partido de Culiacán, 1790-1810. En *Memoria del II Congreso de Historia Sinaloense* (1985). Culiacán: UAS.
- Del Valle Borrero, M. (22-24 de septiembre de 2010). Las fuerzas militares de la provincia de Sonora. Su participación en la guerra de Independencia (ponencia). En V Jornadas Internacionales: Historia, Patrimonio y Frontera: “La Independencia y la Revolución en las Californias y el noroeste mexicano”. Tijuana: UABC.
- Domínguez, M. (1992). La guerra de Independencia en las provincias de Sonora y Sinaloa. En N. Vidales Soto (Comp.), *La Independencia en Sinaloa*. Culiacán: Centro de Estudios Históricos del Noroeste, A.C.
- Gurría Lacroix, J. (1992). José María González de Hermosillo. En N. Vidales Soto (Comp.), *La Independencia en Sinaloa*. Culiacán: Centro de Estudios Históricos del Noroeste, A.C.
- Heredia, J. G. (1992). Apuntes para la historia de la guerra de Independencia en Sinaloa. En N. Vidales Soto (Comp.), *La Independencia en Sinaloa*. Culiacán: Centro de Estudios Históricos del Noroeste, A.C.
- Hernández Dávalos, J. E. (1985). *Colección de documentos para la historia de la guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, t. I. México: INEHRM.
- Landavazos, M. A. (22-24 de septiembre de 2010). Dimensiones regionales de la Independencia de México (y una nota sobre sus ecos bajacalifornianos) (ponencia). En V Jornadas Internacionales: Historia, Patrimonio y Frontera: “La Independencia y la Revolución en las Californias y el noroeste mexicano”. Tijuana: UABC.

- Lazcano, J. (1986). “Breves noticias sobre la guerra de Independencia en Sinaloa (en conmemoración a los 175 años de independencia mexicana)”. En *Memoria del II Congreso de Historia Sinaloense* (1985). Culiacán: UAS.
- Loaiza, A. (1992). La pérdida en el río Piaxtla. En N. Vidales Soto (Comp.), *La Independencia en Sinaloa*. Culiacán: Centro de Estudios Históricos del Noroeste, A.C.
- López González, A. (2011). *La vida política en Sinaloa desde la Independencia hasta la Revolución (1818-1910)*. Culiacán: UAS.
- _____ (2010). *Las mujeres en Sinaloa durante la Independencia (1810-1821)*. Culiacán: El Colegio de Sinaloa.
- Lynch, J. (Ed.) (1994). *Latin American Revolutions, 1808-1826: Old and New World Origins*. Norman y Londres: University of Oklahoma Press.
- Mena Castillo, J. (1992). La Independencia. En N. Vidales Soto (Comp.), *La Independencia en Sinaloa*. Culiacán: Centro de Estudios Históricos del Noroeste, A.C.
- Millán, H. (1987). Los ignorados (dos pequeños héroes). En S. Ortega y E. López Mañón (Comps.), *Sinaloa, textos de su historia 1*. México: Gobierno del Estado de Sinaloa/Instituto Mora.
- Mimiaga, R. (1997). La consumación de la Independencia en Sinaloa. En *Clío* 20, mayo-agosto, pp.75-99.
- Moreno Gutiérrez, R. (2021). La revolución de Independencia. En *Historia Mexicana*, LXXI (1), pp. 145-166.
- Nakayama Arce, A. (1987a). La Independencia. En S. Ortega y E. López Mañón (Comps.), *Sinaloa, textos de su historia 1*. México: Gobierno del Estado de Sinaloa/Instituto Mora.
- _____ (1987b). Documentos para la historia del Rosario, Sinaloa. En S. Ortega y E. López Mañón (Comps.), *Sinaloa, textos de su historia 1*. México: Gobierno del Estado de Sinaloa/Instituto Mora.
- _____ (1987c). Pablo de Villavicencio, “El Payo del Rosario”. En S. Ortega y E. López Mañón (Comps.), *Sinaloa, textos de su historia 1*. México: Gobierno del Estado de Sinaloa/Instituto Mora.
- Olea, H. R. (1988). El heroico sacrificio insurgente. En *Badiraguato, visión panorámica de su historia*. México: H. Ayuntamiento de Badiraguato/Difocur.

- Ortega Noriega, S. (1999). *Breve historia de Sinaloa*. México: FCE.
- _____ (1993). *Un ensayo de historia regional. El noroeste de México, 1530-1880*. México: UNAM.
- Quintero, F. L. (1992). La Independencia en el noroeste. En N. Vidales Soto (Comp.), *La Independencia en Sinaloa*. Culiacán: Centro de Estudios Históricos del Noroeste, A.C.
- Rodríguez O., J. E. (2014). Las revoluciones atlánticas: una reinterpretación. En *Historia Mexicana*, LXIII (4), pp. 1871-1968.
- Saladino García, A. (2009). *Filosofía de la Ilustración americana*. Toluca: UAEM.
- _____ (1998). *Libros científicos del siglo XVIII latinoamericano*. Toluca: UAEM.
- _____ (1996). *Ciencia y prensa durante la Ilustración latinoamericana*. Toluca: UAEM.
- Sánchez Gastélum, J. L. (1986). Antecedentes del federalismo en Sinaloa (1811-1818). En *Memoria del II Congreso de Historia Sinaloense* (1985). Culiacán: UAS, 1986.
- Trejo, D. (22-24 de septiembre de 2010). Las guerras de Independencia y la apertura del comercio por el Pacífico (ponencia). En V Jornadas Internacionales: Historia, Patrimonio y Frontera: “La Independencia y la Revolución en las Californias y el noroeste mexicano”. Tijuana: UABC.
- Verdugo Quintero, J. (Coord.) (1997). *Historia de Sinaloa II*. Culiacán: Gobierno del Estado de Sinaloa.
- Vidargas, J. D. (1985). La Intendencia e Arizpe en la independencia de Nueva España: 1810-1821. En *Historia General de Sonora*, vol. VII. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- Villoro, L. (2000). La revolución de Independencia. En *Historia general de México*. México: El Colegio de México.
- Voss, S. F. (1982). *On the Periphery of Nineteenth-Century Mexico. Sonora and Sinaloa, 1810-1877*. Tucson: The University of Arizona Press.